



EU limita a minorías acceso a universidad

AFP

globai@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La Corte Suprema de Estados Unidos puso fin a una medida que facilitaba el acceso a las minorías en las universidades del país.

Por seis votos contra tres, el mayor tribunal del país suspendió los programas llamados de discriminación positiva en los planteles.

La corte afirmó que los procedimientos para la admisión en los centros universitarios basados en el color de la piel o el origen étnico de los solicitantes son inconstitucionales.

“El alumno debe ser tratado en función de sus experiencias como individuo, no en función de su raza”, dijo el presidente de la Corte Suprema, John Roberts.

Los magistrados conservadores estimaron que las universidades son libres de considerar la experiencia personal de un solicitante, por ejemplo si sufrió racismo, a la hora de sopesar su solicitud frente a otros más cualificados académicamente.

Pero decidir, principalmente en función de si es blanco o negro, no está permitido, es en sí mismo discriminación racial, aseguraron.

“Nuestra historia constitucional no tolera esa opción”, añadió Roberts.

Tras el movimiento por los derechos cívicos de los años sesenta, varias universidades muy selectivas

introdujeron criterios raciales y étnicos en sus procedimientos de admisión para corregir las desigualdades derivadas del pasado segregacionista de Estados Unidos.

Esta política, conocida como discriminación positiva, permitió aumentar la proporción de estudiantes negros, hispanos o nativos en las aulas pero siempre ha sido blanco de críticas.

La Corte Suprema se ha pronunciado en contra de las cuotas en varias ocasiones desde 1978, pero siempre había autorizado los criterios raciales.

EL DATO

Piso parejo

Conocida como discriminación positiva, la medida tenía el objetivo de favorecer el acceso equitativo al nivel superior entre jóvenes de diferentes grupos étnicos.

El presidente Joe Biden expresó su desacuerdo con la sentencia de la Corte Suprema.

“Estoy fuertemente, fuertemente en desacuerdo con la decisión del tribunal”, dijo.

Añadió que las universidades “no deben abandonar su compromiso de garantizar que el alumnado tenga orígenes y experiencias diversas que reflejen todo Estados Unidos”.